



000167354

El Mercurio, Santiago

1990

AAE7980

La Actitud de Portales ante el Derecho

Por Gonzalo Vial Correa



PORTALES y el derecho

Hay un aspecto, sin embargo, de las concepciones jurídicas de don Diego Portales que podría resumir todo el sistema, y que se traduce en la carta a Gurría, a saber: su creencia de que el gobierno, en circunstancias excepcionales, puede prescindir momentáneamente de la ley, incluso llegar a desafiarse. Alejandro Guzmán resume y plasma con claridad los rasgos portalesianos que sustentan este pensamiento: el más expresivo —y el más exagerado— es aquel en que don Diego se esfuerza sólo con imponer una autoridad que enfrentara una coacción y se viera jurídicamente manifiesta para después: "Maldad ley", si se dice al bruto del poder no proceder lícitamente en el momento oportuno", declara rotundamente el imperioso Portales.

Lo anterior se presenta como razonable, pero introduce un elemento subjetivo —el sujeto de la autoridad— en cuanto al respeto de ella por la norma legal: de ahí a la aserción "razón de Estado" pudiera haber poco trecho. Y no se basta, sin duda, tal equívoco, concorde con la tradición cristiana e hispánica: "Tuy sea el fuero derecho, e si non fuerdes derecho, non será Rey".

Pero siendo válidas estas reservas, deben inscribirse en el contexto de lo que eran para Portales —y dentro de sus ideas jurídico-políticas— el gobierno y el gobierno.

Alejandro Guzmán estaba en el punto con extraordinaria actualidad, al estructurar el vínculo entre esas ideas portalesianas y el pensamiento de Montesquieu. Me es imposible, naturalmente, reproducir en toda su complejidad un texto tan minucioso. Mas, para lo que ahora nos interesa, abreviemos la exposición de Guzmán. Por este escrito en Chile, en su etapa del largo ramoneo hasta la democracia, una "república aristocrática", usando la terminología de Montesquieu. Ahora bien, y siempre según el pensador francés, el fundamento doctrinario de una república aristocrática era la "virtud" de quienes la regían, tal como el fundamento necesario de la monarquía era el "honor", y el del despotismo, el "temor". Alejandro Guzmán muestra el constante retorno de Portales —casi como un estribillo negro— a la exigencia de virtud de la autoridad: "... un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo". Más adelante dice Portales, a propósito de la proyectada reforma de la Constitución de 1833: "Ninguna obra de esta clase (la reforma antedicha) es absolutamente buena si absolutamente mala; pero ni la mejor ni ninguna serviría de nada cuando está desmenuzada el principal nervio de la nación".

Aquí, desde luego, se reitera el concepto portalesiano, ya visto, de la muy difícil y más efímera de la ley cuando la realidad social se negaba. Pero surge, además, una interrogante: ¿qué es la "virtud", y cuál es la "maldad", y cuál es "temor, príncipe" y "Alberto Eduardo, Gómez y otros han creído diver-... a interminable explicación de otros escritos. Ahora, Alejandro Guzmán nos prueba que ella era término común a los legisladores de los pensadores políticos de la época, y es perfectamente de Montesquieu, correspondiendo la palabra "maldad" al régimen de gobierno, y la palabra "temor", al fundamento y espíritu motor o estímulo de ese gobierno. Como la "maldad" chilena debía ser —según Portales—, la república aristocrática, es "temor principal" de esa república. Luego, si los gobernantes no eran virtuosos, no importaba ni inflaba mayormente que las leyes o Constituciones fueran o no buenas.

Por lo que procede explicar, también, la actitud que asumió cuando don Diego a las autoridades, para, en raras excepciones, pero casi irresponsabilidad ellas mismas declaradas, presionar de la ley. A Portales se le parece increíble esta especie de burocracia aristocrática, pero era su desparado a gobernantes "modelos de virtud y de patriotismo". Claro es, sin embargo, que casi todos los gobernantes se inclinaban en esta categoría.

Gonzalo Vial Correa,
Historiador y ex ministro de Educación.

La actitud de Portales ante el Derecho [artículo] Gonzalo Vial Correa.

Libros y documentos

AUTORÍA

Vial Correa, Gonzalo, 1930-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1989

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

La actitud de Portales ante el Derecho [artículo] Gonzalo Vial Correa. il.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile